CONTRATO DE PRÉSTAMO BID Nº 4925 OC/PR
"PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY"

UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA (UEP IPTA PR-L1162)
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES

Ciudad de Asunción, 02 de Noviembre de 2.023

NOTA CA-UEP Nº 094/2023

Señores
Abg. JUAN AGUSTÍN MARIA ENCINA PEREZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, a los efectos de remitir el procedimiento de adjudicación en su Segunda Etapa, correspondiente al llamado a **LLAMADO SP UEP IPTA Nº 02/2023 "CONTRATACIÓN DE FIRMA AUDITORA PARA AUDITORIA ANUAL DEL PROGRAMA, AÑOS 2022 AL 2027". PLURIANUAL. SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO (SBCC) ID N° 432.628 OBP N° PR-L1162-P148001 – PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY" 4925/OC-PR, ADJUDICACION POR EL TOTAL.**

La adjudicación se realizó siguiendo los procedimientos establecidos por las **Políticas de Adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**, organismo financiador del presente Programa, **Política GN-2350-15** *"…Se pedirá a la firma seleccionada que presente una propuesta técnica conjuntamente con una propuesta de precio y se la invitará luego a negociar el contrato.";* conforme a le evaluación de la propuesta técnica y económica realizada, más el acto de negociación, se ha obtenido la notificación via vía Online Biding Process **Sistema OBP**; **convk2Notificacion@iadb.org** en fecha **20/10/2023,** el Especialista Senior en Desarrollo Rural del BID manifiesta la No Objeción del Banco a la adjudicación propuesta del llamado de referencia, a la siguiente firma consultora, **BDO Auditores Consultores (RUC Nº 80012246-1)**; por una suma de Gs. 719.950.000.- (Guaraníes Setecientos diez y nueve millones novecientos cincuenta mil) todos los impuestos incluidos; según los procedimientos legales indicados precedentemente, tanto en el Informe de Evaluación de la Propuesta Técnica y Económica y la Resolución IPTA Nº 520/2023.

Cabe destacar que el presente proceso se enmarca dentro del Contrato de Préstamo BID Nº 4925 OC/PR "Programa de Financiamiento para el Mejoramiento de la Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología Agraria de Paraguay", bajo fuente de Financiamiento BID.

Se adjunta a la presente los siguientes documentos:
- Copia de Contrato
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- Declaración Jurada Formulario Art. 34 Decreto 4436/2020

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Lic. HUGO F. CANTERO LEÓN
Coordinador de Adquisiciones
UEP IPTA PR-L1162

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID Nº 4925 OC/PR
"PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY"

UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA (UEP IPTA PR-L1162)

DECLARACIÓN JURADA
FORMULARIO Art. 34 DECRETO 4436/2020

Asunción, 24 de Octubre de 2023

Quienes suscriben el Presidente del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA) Ing. Agr. Edgar Alden Esteche Alfonso, con C.I.Nº 913.960 y el Coordinador General del Programa (UEP IPTA PR-L1162), Dr. Ricardo Garay Arguello, con C.I.Nº 523.957, declaran bajo Fe de Juramento que los datos consignados a continuación son correctos Y QUE EL SALDO DISPONIBLE ES IGUAL O MAYOR AL MONTO ESTIMADO/MONTO DEL CONTRATO/ADENDA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 DEL DECRETO 4436/2020.

CÓDIGO SNIP Nº :	786
NOMBRE DEL PROYECTO:	"PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY"
OBJETO O NOMBRE DEL LLAMADO:	SP UEP IPTA Nº 02/2023 PARA LA "CONTRATACIÓN DE FIRMA AUDITORA PARA AUDITORIA ANUAL DEL PROGRAMA, AÑOS 2022 AL 2027. PLURIANUAL. SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO (SBCC) ID N° 432.628 OBP N° PR-L1162-P148001.
MONTO APROBADO DEL PROYECTO:	CONTRATO DE PRÉSTAMO BID Nº 4925 OC/PR, por un monto de USD. 20.000.000.- (Dólares Americanos Veinte Millones), aprobado por Ley Nº 6904/2022, de fecha 03 de Mayo de 2022. Monto del Préstamo en Guaraníes: Gs. 144.390.000.000.-
MONTO ESTIMADO DEL LLAMADO:	Gs. 720.000.000.-
MONTO DEL CONTRATO/ADENDA (REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE CC):	Gs. 719.950.000.-
SALDO NO COMPROMETIDO O SALDO TOTAL DEL PROYECTO A LA FECHA: 19/05/2023	Gs.140.364.096.362.-

CODIGO PENAL DE PARAGUAY LEY Nº. 1.160/97 Artículo 243.- Declaración falsa 1º) El que presentara una declaración jurada falsa ante un ente facultado para recibirla o invocando tal declaración, formulará una declaración falsa, será castigado con pena privativa de libertad de hasta cinco años. 2º) El que actuará culposamente respeto a la falsedad, será castigado con pena privativa de libertad de hasta un año o con multa.

RICARDO GARAY ARGUELLO
Firmado digitalmente por RICARDO GARAY ARGUELLO
Fecha: 2023.10.24 12:25:32 -03'00'

Dr. RICARDO GARAY ARGÜELLO
Coordinador General UEP
Unidad Ejecutora del Programa (UEP IPTA PR-L1162)

EDGAR ALDEN ESTECHE ALFONSO
Firmado digitalmente por EDGAR ALDEN ESTECHE ALFONSO
Fecha: 2023.10.24 13:25:38 -03'00'

Ing. Agr. EDGAR E. ESTECHE A.
Presidente
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA)

MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.F.
CRILIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP 000000156/2023

Fecha Emisión 21/08/2023

Descripción SERVICIOS PARA AUDITORÍA EXTERNA PARA EL PROGRAMA PR-L1162

Modalidad Excluído

Entidad 022 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

Código SNIP: 0000786

Nro P.A.C 00432628

AÑO 2023

Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.	Descripción	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestarios	5 Certificación Actual	6 Certificados Anteriores	7 = (5 + 6) Total Certificados	8= 2 - (3 + 4 + 7) Saldo Plan Financiero
1	001	00	05	266	20	401	99	1 CONSULTORIAS, ASESORIAS E INVESTIGACIONES	2.459.833.135	2.459.833.135	560.000.000	- 1.000.000.000	180.000.000	372.300.000	552.300.000	347.533.135

Total PAC 180.000.000

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dpto. de Presupuesto

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto
Hector F. Vera
Jefe Dpto. de Presupuesto
DGAF - IPTA

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
DGAF

Firma del Responsable de la UAF
Lic. Raquelina Carrillo
Directora General